

JBM/BYA/PGR/rcs

SANTIAGO, 24. NOV 1977\*

933 ✓

*Monsef Monumento  
Nacional*

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos -  
6º Nº 1 y 9º de la Ley Nº 17.288 y la facultad que me -  
confiere el artículo 10º Nº 1 del Decreto Ley Nº 527 de -  
1974,

CONSIDERANDO: Que el Señor Vice-  
Presidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Naciona -  
les, por oficio Nº 643 de 14 de Octubre de 1977, ha -  
comunicado los acuerdos adoptados en las sesiones de -  
dicho Consejo de fechas 10 de abril de 1974, 3 de julio  
de 1974, 6 de noviembre de 1974, 3 de septiembre de 1975  
y 1º de junio de 1977, en que se propone que se declaren  
Monumentos Históricos determinados Templos e Iglesias;

Los oficios de 25 de Mayo de -  
1977, del Arzobispado de Concepción; de 16 de junio de -  
1977 del Arzobispado de Santiago; y de 9 de junio de -  
1977 del Arzobispado de La Serena, en que las autorida -  
des Eclesiásticas han dado su opinión favorable en or -  
den a que sean declarados Monumentos Nacionales deter -  
minados Templos e Iglesias de sus respectivas jurisdic -  
ciones;

El interés histórico, caracte -  
rísticas arquitectónicas y la antigüedad de las construc -  
ciones a que se refiere este Decreto, y

D E C R E T O:

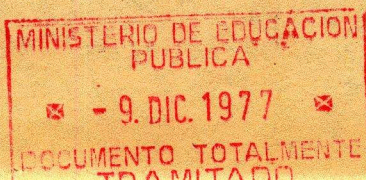
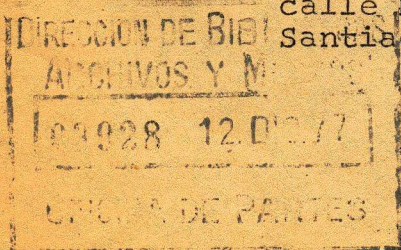
DECLARANSE Monumentos Históri -  
cos los siguientes Templos e Iglesias:

Resto del muro de piedra del -  
Convento de La Merced de la ciudad de Concepción;

Iglesia de San Isidro Labrador  
ubicada en calle Santa Victoria esquina San Isidro, de -  
la ciudad de Santiago;

Iglesia de Santa Inés de la ciu -  
dad de La Serena;

Iglesia de Las Agustinas y el -  
Organo Walcker mecánico que existe en ella y la construc -  
ción anexa que es parte del antiguo convento ubicada en  
calle Moneda números 1054, 1062 y 1068, de la ciudad de  
Santiago.



Basílica de El Salvador, ubicada en calle Huérfanos esquina Almirante Barroso, de la ciudad de Santiago.

PUBLIQUESE. TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejercito  
Presidente de la República

LUIS NIEMANN NUÑEZ  
CONTRALMIRANTE  
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda atentamente a usted.



ALFREDO PRIETO BAFALLUY  
Abogado  
Subsecretario de Educación Pública

- lc. Gabinete Ministro
- lc. Gabinete Subsecretario
- lc. Consejo Monumentos Nacionales
- lc. Asesoría Jurídica
- lc. Partes Jurídica
- lc. Oficina de Partes.